

08 NOV 2019

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Formulario de Denuncias

Antes de completar este formulario usted debe considerar lo siguiente:

- **Es indispensable** completar cada uno de los ítems que se solicitan, de manera ordenada, clara y precisa, con letra imprenta.
- **Tener presente** los artículos 21¹ y 47² de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, referidos a la presentación de denuncias y sus requisitos.
- **Las comunicaciones formales** que realiza la Superintendencia del Medio Ambiente con el denunciante se efectúan a través de **Carta Certificada**, por lo que es esencial **indicar correctamente su domicilio**. En caso de que éste se encuentre en zona rural, debe indicar una casilla de correos o un domicilio ubicado en zona urbana para que la notificación se lleve a cabo correctamente.

1

1. INDIQUE SU DOMICILIO O CASILLA DE CORREOS U OTRO DOMICILIO EN ZONA URBANA DONDE PODER NOTIFICARLO.

DOMICILIO DEL DENUNCIANTE	
Calle	Jorge TELLIER , SECTOR LABRANZA
Número	1231
Comuna	TEMUCO
Región	ARAUCANÍA
Casilla de correos	HGMATUS@UC.CL / GUILLERMO.MATUS@MAIL.COM

¹ Artículo 21 LO-SMA, "Cualquier persona podrá denunciar ante la Superintendencia el incumplimiento de instrumentos de gestión ambiental y normas ambientales, debiendo ésta informar sobre los resultados de su denuncia en un plazo no superior a 60 días hábiles. En el evento que producto de tales denuncias se inicie un procedimiento administrativo sancionador, el denunciante tendrá para todos los efectos legales la calidad de interesado en el precitado procedimiento"

² Artículo 47 LO-SMA, "El procedimiento administrativo sancionatorio podrá iniciarse de oficio, a petición del órgano sectorial o por denuncia.

Se iniciará de oficio cuando la Superintendencia tome conocimiento, por cualquier medio, de hechos que pudieren ser constitutivos de alguna infracción de su competencia. Se iniciará a petición del órgano sectorial, por su parte, cuando tome conocimiento de los informes expedidos por los organismos y servicios con competencia en materia de fiscalización ambiental, los que deberán ser evacuados de conformidad a lo establecido en esta ley y contener en especial la descripción de las inspecciones, mediciones y análisis efectuados así como sugerir las medidas provisionales que sean pertinentes decretar.

Las denuncias de infracciones administrativas deberán ser formuladas por escrito a la Superintendencia señalando lugar y fecha de presentación, y la individualización completa del denunciante, quien deberá suscribirla personalmente o por su mandatario o representante habilitado. Asimismo, deberán contener una descripción de los hechos concretos que se estiman constitutivos de infracción, precisando lugar y fecha de su comisión y, de ser posible, identificando al presunto infractor.

La denuncia formulada conforme al inciso anterior originará un procedimiento sancionatorio si a juicio de la Superintendencia está revestida de seriedad y tiene mérito suficiente. En caso contrario, se podrá disponer la realización de acciones de fiscalización sobre el presunto infractor y sin ni siquiera existiere mérito para ello, se dispondrá el archivo de la misma por resolución fundada, notificando de ello al interesado."

2. INDIQUE UN CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO TELEFÓNICO DONDE PODER COMUNICARNOS CON USTED. ESTA INFORMACIÓN ES ESENCIAL PARA DENUNCIAS ASOCIADAS A INFRACCIÓN A LA **NORMA DE EMISIÓN DE RUIDOS** CONTENIDA EN EL D.S. 38/2011 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.

DATOS DE CONTACTO DEL DENUNCIANTE

Dirección de correo electrónico del denunciante

HGMATUS@UC.CL / guillermo.matus@gmail.com

Número de Teléfono móvil del denunciante

940905579

Número de Teléfono fijo del denunciante

3. INDIVIDUALIZACIÓN DEL DENUNCIANTE.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL DENUNCIANTE

Nombres/Razón Social/Institución

HECTOR GUILLERMO

Apellidos

MATUS ARENAS

Cédula de Identidad/Rol Único Tributario

14010332 -2

Individualización del representante o apoderado del denunciante
(sólo completar en caso de tener representante o apoderado)

Nombre del Representante/Apoderado

Apellidos del Representante/Apoderado

Cédula de identidad del Representante/Apoderado

Domicilio del representante o del apoderado del denunciante
(sólo completar en caso de tener representante o apoderado)

Calle

Número

Comuna

Región

Casilla de correos

Identifique el (los) documento (s) que acompaña a la denuncia para acreditar la representación

(sólo completar en caso de tener representante o apoderado)

→ DOMINIO VIDENTE
→ CERTIFICADO DE IDONEIDAD

4. IDENTIFIQUE AL POSIBLE INFRACTOR O POSIBLES INFRACTORES.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL POSIBLE INFRACTOR

Nombre completo/Razón Social/Institución

CONSTRUCTORA NUCOL LTDA

Cédula de Identidad/Rol único tributario

76 403 024 - P

Domicilio del posible infractor

Calle

MAR INFER

Número

930

Comuna

Padre Las Casas

3

Región

Anaucaria

5. DESCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DE LOS HECHOS DENUNCIADOS.

Lugar donde ocurren los hechos denunciados

Calle

Numero

Comuna

Padre Las Casas

Región

Anaucaria .

Coordenadas

CAMINO NOLCO-CANTÍN.

Km, 6,20750 AL 625650, donde se ubica
la propiedad del denunciante.

Fecha de ocurrencia de los hechos denunciados, indicando su periodicidad (en caso de tratarse de hechos reiterados).

DURANTE ESTE AÑO 2014, LA EMPRESA REALIZÓ NUEVOS ACTIVIDADES DE ACOPIO DE ERRORES INUNDANDO EL TERRERO PROPIEDAD DEL DENUNCIANTE. ASÍ DURANTE ESTE MES COMIENZA EXPLOTACIÓN DE AREAS EN TERRERO DEL OTRO VECINO.

Indique si conoce el Instrumento de Gestión Ambiental infringido por los hechos denunciados
(RCA, Norma de Emisión, Plan de Descontaminación, etc.)

Si

No

Instrumento de Gestión Ambiental infringido por los hechos denunciados (en caso de conocerlo)

Describa los hechos denunciados

(explicar en detalle y con claridad cada uno de los hechos que denuncia, e indicar, según la información que usted posee, cuales son las actividades que originarían dichos hechos, por ejemplo: funcionamiento de una chimenea de la empresa; la construcción de un edificio, el emplazamiento de un proyecto; la extracción de un mineral, el funcionamiento de una máquina, etc.)

EXPLORACIÓN DE AREAS EN LA RIVERA DEL RÍO CAUTÍN, QUE PERMITIÓ EN EL PRIMER CASO FORZAR EN EL TERRERO DE 15 PESO AL MÉTREO DE PROFUNDIDAD, QUE LUEGO SE UNICARON COMO NUEVO DE ERRORES; GENERANDO AL SECTOR QUE LUEGO SE UNICARON COMO NUEVO DE ERRORES; GENERANDO AL SECTOR Y A MI EN PARÍA UN RIESGO DE INUNDACIÓN FRENTE A UN AUMENTO POSIBLE DEL CAUDAL DEL RÍO CAUTÍN. Esto por una parte que sigue ocurriendo y que conoce de permitir para funcionar segun ARCHIVOS que se recopilaron. LA TRANSPARENCIA TAMBIÉN EN MUNICIPIOLES COMO SERVICIOS DE AGUA. ACTUALMENTE INVIOLAN CON UN ARREGLO POR EL MEDIO DE MI TERRERO PARA EXPLOTAR AREAS EN TERRERO DEL VECINO, ASÍ COMENZANDO CON EL MIRRO PROCEDER ANTERIOR Y CON LAS POSIBLES MITIGACIONES CONSEGUENCIA.

4

Identifique los Efectos en el Medio Ambiente asociados a los hechos denunciados

(indique los efectos que los hechos denunciados descritos anteriormente habrían generado o estarían generando en la salud de las personas y el medio ambiente)

- 1) POSIBLE INUNDACIÓN DE TERRERO OBLICUAMENTE Y OTRO VECINO FRENTE A UNA CRECIDA DEL RÍO CAUTÍN.
- 2) GENERAR RUIDOS FUERTES Y NOCTURNOS FUNCIONANDO TODO EL DÍA.
- 3) AFECTAR LOS FONDES Y NAPAS POR DEPOSITAR DISTINTOS PRODUCTOS EN EL FONDO O BOTADERO DE ERRORES EN UN SECTOR DE PEQUEÑAS APICULTURAS (BOTADEROS), COMUNIDADES INDÍGENAS DEDICADAS EXCLUSIVAMENTE A ESTAS ACTIVIDADES.
- 4) AFECTAR LA CONVIVENCIA, EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS POR AFECTAR SU PRINCIPAL SUSTENTO.

Indique documentos que acompaña para complementar y/o acreditar los hechos denunciados (informes, fotografías, filmaciones, antecedentes aportados por otros organismos, etc.)

- Cenitriado de dominio ejercido del propietario
- informes de inspección vía Transparencia
- Fotografías

6. INDIQUE SI HA PRESENTADO OTRAS DENUNCIAS POR LOS MISMOS HECHOS.

INDIQUE SI HA REALIZADO OTRAS DENUNCIAS POR LOS MISMOS HECHOS

Si

No

Indique el Organismo Público donde ha realizado denuncias por los mismo hechos

5

Identifique el número de la denuncia o expediente

7. FIRMA DEL DENUNCIANTE. Para que su denuncia sea válida ante la SMA y usted tenga el carácter de interesado ante un eventual procedimiento sancionatorio, es necesario que su denuncia tenga su firma.

Firma:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "William Melchor". It is written over a horizontal line and has a stylized, cursive appearance.